



PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO CGAYTP

Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
del Sistema Nacional de Transparencia



DRA. NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS

OCTUBRE 2016.

Propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Exposición breve:

Ante la Reforma Constitucional del 7 de febrero del año 2014 y la publicación de la nueva Ley General de Transparencia el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, la responsabilidad de los servidores públicos por transparentar todas y cada una de sus acciones es una realidad. Desde luego nuevas políticas como es el Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva fortalecen la credibilidad de la ciudadanía en las Instituciones del país, al generar un nuevo modelo de gobernanza más receptivo e incluyente. El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las instituciones públicas de México mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. En la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los mexicanos.

El gobierno abierto es un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

El gobierno abierto constituye una estrategia para el diseño, la implementación, el control y la evaluación de políticas públicas y para procesos de modernización administrativa.

Ubica al ciudadano en el centro de atención y privacidad, ofreciendo así una alternativa para la gestión de lo público. Busca transformar la relación entre gobierno y sociedad, respetando los principios de transparencia y rendición de cuentas, equidad, eficiencia, efectividad, cumplimiento de las leyes y comportamiento ético.

Líneas de acción:

La presente propuesta de trabajo se basa en las siguientes líneas de acción:

1. Estrategia de Largo Plazo.

Generar condiciones para que la política de Gobierno Abierto se fortalezca tanto en el ámbito nacional y en los gobiernos locales; por lo que se propone coadyuvar en las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 2016-2020 a fin de consolidar un papel influyente del ciudadano en la definición de políticas públicas, abonando a la efectiva solución de problemas públicos y se traduzca en mejores condiciones de vida y beneficio social, como: acceso a sistemas de salud, niveles de educación adecuados, mayores oportunidades de empleo, servicios públicos eficientes y de calidad, información de interés y para toma de decisiones, entre otras, con miras a lograr resultados tangibles en un horizonte 2030.

2. Coordinación

a) Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia

Coadyuvar a que más estado de la República mexicana se sumen a la “*Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto*”, para así desde el ámbito local se organicen los esfuerzos para hacer consistente el esfuerzo local con el nacional (Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán).

Debemos de visualizar que derivado de los ajustes y la nueva estructura normativa el Secretariado Técnico Tripartita del Gobierno Federal se ampliará y en esta brecha y coyuntura debemos impulsar que los esfuerzos del INAI tengan un lugar importante.

b) Estados con firma de la Declaración Conjunta

En la actualidad son veintitrés entidades federativas las que están impulsando esta iniciativa de gobierno abierto, de las cuales once ya cuentan con sus secretariados técnicos locales instalados y siete con su plan de acción con cuarenta y tres compromisos concretos orientados para la atención de problemáticas específicas.

Zacatecas es uno de los trece estados que comenzaron a implementar esta iniciativa y el séptimo que instaló un Secretariado Técnico Local (STL). En nuestro caso, un STL heptapartita, único e innovador porque incluye a los tres Poderes, Ayuntamientos, Órganos Autónomos, el Órgano Garante y desde luego al pilar de este programa: la Sociedad Civil.

El grado de avance de las actividades, de acuerdo a la información por parte del INAI:

Estatus de los ejercicios G15

ENTIDAD FEDERATIVA	INSTALACIÓN STL	LANZAMIENTO PAL	ESTATUS
Durango	✓	✓	● Cierre de ciclo
Morelos	✓	✓	● Cierre de ciclo
Veracruz	✓	✓	● Evaluación preliminar
Oaxaca	✓	✓	● Seguimiento PAL
Tlaxcala	✓	✓	● Seguimiento PAL
Coahuila	✓	✓	● Seguimiento PAL
Zacatecas	✓	✓	● Seguimiento PAL
San Luis Potosí	✓		● Mesas participativas para PAL
Baja California	✓		● Mesas participativas PAL
Jalisco	✓		● Mesas participativas PAL
Hidalgo			●
Chiapas			●
Tabasco			●

Fuente: INAI

Estatus de los ejercicios G16

ENTIDAD FEDERATIVA	SENSIBILIZACIÓN DGGAT	INSTALACIÓN STL	SEMÁFORO
Campeche	✓	✓	● Mesas participativas PAL
Nuevo León	12 y 13 de septiembre de 2016	—	● Sensibilización
Sonora	21-22 de septiembre 2016	—	● Sensibilización
Querétaro	23 de septiembre de 2016	—	● Sensibilización
Ciudad de México	Por definir entre el 19 y 26 de septiembre	—	● Sensibilización- Consensuar una única ruta de trabajo entre grupo promotor
Sinaloa	Por definir 2ª. quincena octubre 2016	—	● Sensibilización
Chihuahua	—	—	●
Guerrero	—	—	● Consensuar una única ruta de trabajo entre grupo promotor
Estado de México	—	—	●
Michoacán	—	—	●

Fuente: INAI

Compromiso para el Primer Trimestre del año 2017:

G15	G16	Estados faltantes
<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en el lanzamiento de su PAL a los estados de San Luis Potosí, Baja California y Jalisco. • Retomar el trabajo con Hidalgo, Chiapas y Tabasco para su Instalación del Secretariado. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer el intercambio de experiencias y mejores prácticas de los estados del G15.</i> • Apoyar, a través de visitas a los estados junto con los Comisionados de los órganos garantes que ya lanzaron su PAL, para replicar las mejores prácticas del modelo de Gobierno Abierto en cada estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con las 9 entidades federativas faltantes de la firma de la Declaración Conjunta para la implementación de Acciones para un Gobierno Abierto. (Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán

Establecer el intercambio entre todas las entidades federativas para que sea la totalidad de éstas quienes se integren a la práctica de Gobierno Abierto y los estados más avanzados participen en apoyar e intercambiar experiencias de mejores prácticas con los nuevos estados integrantes de las diferentes regiones.

Como es:

- Pláticas sobre la experiencia de inicio
- Pláticas de sensibilización
- Apoyo en talleres cursos y seminarios
- Construir una agenda desde lo local que nos permita participar en lo nacional activamente en la implementación del tercer plan de acción del país.
- Establecer un programa de capacitación de manera obligatorio para el representante y suplente del Órgano Garante en sus Secretariados Técnicos Locales, emitiendo “Lineamientos para la profesionalización de los servidores públicos en materia de acceso a la información y gobierno abierto”.
- Intercambio de herramientas tecnológicas y software desarrollados para el tema de los estados más avanzados en el tema.

c) Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO)

Consolidar mecanismos de colaboración, coordinación y homologación interinstitucional entre la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia y la Coordinación de la Comisión de Gobiernos Abiertos, Transparencia, y Rendición de Cuentas de la Comisión Nacional de Gobernadores

Reunión con la Gobernadora del estado de Sonora, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Gobiernos Abiertos, Transparencia, y Rendición de Cuentas, con el objetivo de firmar un acuerdo para homologar los trabajos de gobierno abierto.

d) Con Cámaras empresariales, colegios de profesionistas y organizaciones de la sociedad civil

Fomentar la participación ciudadana a través de convenios de colaboración con las organizaciones, a fin de sumar esfuerzos para el desarrollo de actividades vinculadas.

e) Instituciones de educación media y superior.

Implementen diplomados, cursos, especialidades y talleres en sus programas educativos de manera continua sobre Gobierno Abierto y Transparencia proactiva, con el fin de difundir estos temas y sean replicadores e impulsores de los mismos, ya sea de manera presencial y/o en línea. Así como fomentar el intercambio académico y de investigación institucional.

f) Entidades de la administración pública centralizada y descentralizada, así como organismos autónomos y Poderes Legislativo y Judicial.

Generar participación e involucramiento en todos los niveles del sector público, a fin de fomentar políticas públicas encaminadas a las problemáticas y requerimientos de la sociedad.

3. Difusión de acciones de Gobierno Abierto

Las acciones de Gobierno Abierto y la importancia de la transparencia deben de ser ampliamente difundidas para que la sociedad civil tenga la oportunidad de participar e influir en propósitos de políticas públicas, ya que son poco conocidas entre la ciudadanía en general.

Se sabe que se tiene el derecho a la información, pero el interés no ha sido suficiente para inspirar una mayor participación ciudadana y a través de este derecho la modernización del sector público y la adopción de mejores prácticas. Los ciudadanos conocen su derecho pero no lo utilizan para mejorar su calidad de vida.

Por ellos, se propone realizar un programa de difusión a nivel nacional y que se replique para los Institutos o Comisiones Estatales a través de las regiones del Sistema Nacional de Transparencia para que los ciudadanos conozcan las acciones y objetivos y sobre todo los beneficios de participar en gobierno abierto.

Dicho programa deberá contener un lenguaje ciudadano que sea accesible a todo público, fácil de comprender y que le permita conocer los beneficios y la utilidad de la información disponible en transparencia y su derecho de acceso a la información, así como los usos en beneficio de la sociedad y de la democracia. De igual forma es importante la difusión sobre las facultades y acciones realizadas por el Órgano Autónomo Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, así como de sus Comisiones o Institutos en las entidades federativas. El programa deberá contener cuando menos:

- Espacios radiofónicos.
- Presencia en programas de radio y TV.
- Artículos en prensa y revistas.
- Foros, reuniones, diplomados, congresos de temas de transparencia y Gobierno Abierto
- Participar en las Universidades de manera activa en la difusión de programas relacionados con Gobierno Abierto
- Promoción e interacción a través de redes sociales

4. Transparencia Proactiva

Con miras a fortalecer la cultura de la transparencia entre las Instituciones del Estado mexicano, y en apego al nuevo marco normativo en la materia, se promoverá la implementación de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva que fueron aprobados por Consejo Nacional del Sistema

Nacional de Transparencia (SNT) y publicados en el DOF el 15 de abril de 2016. Lo anterior, con base en una estrategia nacional que permita avanzar en los trabajos proactivos de identificación, procesamiento y difusión de información que se prevén en dicho instrumento normativo.

Y asimismo, se impulsará la participación de la Comisión en los trabajos de dicho Sistema para la construcción del Programa Nacional de Transparencia.

5. Evaluaciones

Con el fin de dar un seguimiento puntual a los Planes de Acción de los Secretariados Técnicos Locales se propone desarrollar evaluaciones sobre el avance y cumplimiento de metas de los programas de Gobierno Abierto y Transparencia proactiva con miras a consolidar una evaluación interna que dé pie a la creación de un Mecanismo Independiente de Revisión a mediano plazo.

La evaluación, vista como una herramienta preventiva que coadyuva al cumplimiento de los objetivos de Gobierno Abierto, permitirá detectar oportunamente las debilidades presentadas en el cumplimiento de los programas de las entidades federativas, la generación de recomendaciones y la toma de acciones para el logro de los objetivos, así como el redireccionamiento de los planes cuando así sea necesario.

6. Parlamento Abierto

Coordinar esfuerzos con el INAI y entidades federativas para promover acciones de Parlamento Abierto en las Legislaturas de los Estados con el objeto de impulsar la participación ciudadana y promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas. Se prevé realizar acciones coordinadas a fin de implementar las mejores prácticas de parlamento abierto.

7. Generar un acervo documental especializado

Generar un acervo en coordinación con la Comisión de Archivo y Gestión Documental sobre la información de Gobierno Abierto, y que esta se encuentre localizable y sea de

apoyo para los programas educativos planteados en este programa de trabajo, así como para consulta de los ciudadanos.

8. Innovación y Co-creación

La generación de valor público ya no es posible sólo en una vía, del gobierno hacia el ciudadano, sino que los procesos de gobierno se han modificado convirtiéndose en modelos de gobernanza con la participación de diversos actores sociales, económicos, de interés específico, entre otros.

El papel directivo del gobierno ha cambiado, las políticas y acciones de gobierno ya no se deciden de forma autónoma, los ciudadanos y las organizaciones ahora tienen un papel más activo e influyen en la definición de políticas.

Es indispensable que los órganos de gobierno lejos de ser receptores pasivos de la opinión ciudadana, la aprovechen y canalicen para generar mejores condiciones de vida a través del fomento a la innovación y la co-creación gobierno-ciudadano y gobierno-organizaciones.

En tal sentido se propone fomentar la innovación a través de la generación de software libre con la realización de hackatones en cada una de las regiones del Sistema Nacional de Transparencia, así como de un concurso nacional sobre Innovación en Gobierno Abierto.

Virtud a que la co-creación surge de la colaboración, los ciudadanos actualmente están altamente conectados a la web y las redes sociales. El intercambio de conocimientos y necesidades sociales impacta significativamente la generación e implementación de políticas públicas, por lo que se propone consolidar la co-creación en los gobiernos locales como un ejercicio colaborativo a través del cual los ciudadanos impactan en las políticas públicas locales.